

APERTURA LOS MERCADOS
VIERNES Y DOMINGOSDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Cebollita — número 85ADMINISTRADOR:
José M. Montoya.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publican gratis.

SUBSIDIOS	
Dibujos	\$ 1.00
Sellos para el correo	500
Un anuncio	10.00
Nº de sueldo	6.10
• atrasado	6.20

se recibe avisos y telegramas hasta las 6 de la tarde.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETE director de la Sociedad Mutua de su beneficiario, n.º 61, Rue Carnot.

LA UNION

Minas, Enero 1.^o de 1896.

YA ESTÁ HECHO

El Banco de la República figura ya como una institución que vendrá a dar auge y progreso al país.

El es bien recibido y esta es la primera condición esencial para su fundación.

Los hombres de mas peso é importancia en nuestra política actual, el alto comercio, la banca y en general todos los habitantes del país, aplauden la iniciativa del Sr. Presidente de la República y su Secretario de estado Sr. Vidal Hita.

Se hizo a un lado el pesimismo y la sensatez, deshizo el slogans fatales, consecuencia de lo sucedido con la última institución de ese género con que contamos en el país.

No siempre el de robo, el fraude, la mala administración de los dineros públicos, ha de predominar; hay que considerar a nuestros gobernantes capaces de administrar honradamente los intereses de la nación, y así lo creé hoy la opinión, que prestigia a la naciente institución que con tanta ansia se espera.

No está aún concluida la investigación completa que demuestra el desastre del Banco Nacional, y sin embargo se cifran esperanzas alhagiadas en el establecimiento del Banco de la República.

¿Qué prueba esto? Que en los países democráticos, los gobiernos moderados, aquellos que verdaderamente se hallan constituidos con el elemento popular, son los que conquistan la confianza del pueblo que relega al olvido las injustas propagandas seguidas por la conveniencia partidista.

Basta recorrer las columnas de la prensa nacional y extranjera de la República, para conocer que solo los odios mal contenidos de colores políticos, son los móviles que sirven de guía para la oposición; a los planes del gobierno; lo que encuentran criticable y digno de censura en el gobierno actual les obligaría a batir palmas en gobiernos de otra colectividad.

Pero la opinión tiene un tacto exquisito, y ella ha acogido la idea del establecimiento de un banco, con verdadero entusiasmo.

La institución a establecerse, será la más importante del país, y a ella le prestarán concurso los capitales que en otras épocas se guardaron con temor a fracasos que hoy no se esperan.

Venga de una vez el Banco de la República que viene a satisfacer las aspiraciones generales.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de LA UNION.

Estimado amigo: Siendo uno de los actos más importantes de la vida activa de los pueblos, aquel en que se demuestra su civilización y su progreso sería condenable, que no recordásemos el hermoso espectáculo que las Escuelas Públicas del Departamento, presentaron en los actos verificados en los exámenes generales que tuvieron lugar en el corriente mes.

Mi correspondencia, obedece, pues, al móvil de dar cuenta a sus lectores de uno de estos brillantes torneos en que la juventud probó que ha sido eficaz y optimamente meritaria la obra del gran Varela.

La Escuela de 2^o Grado Rural N° 4 establecida en Nico-Perez, merece una especial mención como centro de enseñanza en donde nuestra juventud, recibe los beneficios de la instrucción del modo más adelantado.

Dirigen aquel establecimiento la Sra. Maestro D. Guillermina Diago de Pintos, y las Ayudantes Isabel Diago y Cecilia Diago y Espina.

La idoneidad del personal enseñante de esta Escuela era conocida con anterioridad a nuestra noticia, pero como nos haya sorprendido admirablemente la competencia y bondad de métodos usados por la Señorita Cecilia D. y Espina hicimos gestos, constar que hemos reconocido en ella una ilustrada educacionista.

El dia 7 del corriente se constituyó en el local de esta Escuela, la Comisión Examinadora que presidia el Maestro D. Constante Llorente y que contaba con personas que descubrían por el amor que sienten por la Educación Popular, entre las cuales debemos citar a la Señorita Casilda Padilla que desde el Departamento de la Florida, en el señal es Maestra, se trasladó a Nico-Perez, lo que nos dió ocasión de reconocer sus dotes especiales para las arduas tareas del magisterio a que se dedica con todo amor y entusiasmo.

Llorente y que contaba en su seno con personas que descubrían por el amor que sienten por la Educación Popular, entre las cuales debemos citar a la Señorita Casilda Padilla que desde el Departamento de la Florida, en el señal es Maestra, se trasladó a Nico-Perez, lo que nos dió ocasión de reconocer sus dotes especiales para las arduas tareas del magisterio a que se dedica con todo amor y entusiasmo.

Hablar del examen general, de la preparación especial de las alumnas, de las labores concluidas por estas, todo sería pálido ante la realidad.

Durante las horas que duró el examen, aquellas sesenta niñas presentes al acto desarrollaron todas las materias del Programa vigente, con arreglo a los métodos y leyes pedagógicas más adelantadas.

En todas las horas del día reinó en el local de la Escuela la mayor animación, siendo el acto que se celebraba realizado con la presencia de las más distinguidas familias de Nico-Perez.

Para las nueve de la noche se fijó la distribución de premios, que fué solemne, a la cual asistió el Sr. Jefe Político Coronel D. Enrique Garoua, y el Sr. Inspector de Policías, Coronel Silveira, que hallándose reuniendo el Departamento, tuvieron ocasión de asistir a esa simática fiesta.

Los premios distribuidos fueron los siguientes:

1^a. clase

Angela Sarasola

Angela Gianolla

2^a. clase

Dorina Prego

Miguelina Colotto

Isabel Carbajal.

3^a. clase

Gregoria Paz

Orfilia Britos

Aurita Pintado

2^a. clase

Catalina Anavartarte

Ana Conti

Angela Mesano

1^a. clase

Ramona Lungo

Colia Carbajal

Brígida Presa

La Comisión examinadora,

teniendo en cuenta los loables

esfuerzos de la señora Maestra de este centro Guillermina D. de Pintos, y de las señoritas Isabel y Celia Diago, Ayudantes del mismo discernió a la Escuela, la nota de Sobresaliente, con recomendación especial ante la II. Comisión Comisión Departamental.

Concluida la distribución de premios, aquel salón adornado con toda elegancia y más que nada por las hermosas señoritas que hicieron acto de presencia, se convirtió en un verdadero Ateneo, recitando las señoritas Ayudantes y alumnas, sentidas poesías.

La señorita Angela Sarasola, pronunció un brillante discurso de despedida, de su Maestra y de sus compañeras de estudio, que fué muy aplaudido y emocionó a la concurrencia.

Con todo arte y sentimiento, fueron recitadas las siguientes producciones:

Angela Gianola (poesía) Un sueño.

Angela Sarasola (poesía) Adios a mi patria.

Dorina Prego e Isabel Carbajal, (dialogo) Pureza y rubor.

Elisa Doti (poesía) La gloria del progreso.

Sta. Isabel Diago (poesía) El cuento de Margot.

Angela Gianola (poesía) La bandera de los 33.

Sta. Cecilia Diago (poesía) En el cielo y en la calle.

Sta. Isabel Diago (poesía) ¡Patria!

Sta. Carmen Naranjo ¡Gloria a los bravos!

Eran las 12 de la noche, cuando el señor Presidente de la Mesa Examinadora don Constante Llorente, cerraba el acto, pronunciando discretas frases, que hacían resaltar la cultura del pueblo de Nico-Perez y el entusiasmo que entre nosotros despertó la obra del inmortal José P. Varela.

En esos momentos se ofreció un refresco al señor Jefe Político el cual acompañado por el Inspector de Escuelas Sr. Vidal, el Sr. Presidente de la Comisión Departamental de I. Primaria D. Justo M. Silveira, el Sr. Inspector de Policías Coronel Silveira y numerosos amigos, recibió muchas felicitaciones, por el concurso que presta a la causa de la instrucción popular, avanzando sus esfuerzos con las autoridades escolares, para su mayor progreso y adelanto.

Para coronar este espectáculo tan simpático, se organizó un baile

que duró hasta las 2 de la mañana, y el cual fue amenizado con los acordes de una pequeña orquesta.

A dicha hora, se retocaban los concurrentes, agraciadamente impresionados y agradecidos a las dulces canciones usadas por la Sra. Diago y Señoritas Diago, las cuales, apesar de la labor sostenida en el dia se multiplicaron en la noche para atender a tan selecta concurrencia.

Dando así cumplido el grato cometido que me impuse, lo saludo afectuosamente.

Ego.

Nico Perez, Diciembre 12 1895.

El gran conflicto

Continúan las manifestaciones pacíficas y tranquilizadoras entre Inglaterra y los Estados Unidos. Los mismos diarios norteamericanos de mayor circulación han modificado su lenguaje y ya abogan claramente en favor de la paz.

Todo el mundo confía en una solución inminente del conflicto; pero lo curioso es que nadie, ni en Inglaterra ni en los Estados Unidos ha indicado todavía cuál será esa solución. Eso deriva, sin duda, de la reserva, del silencio que guardan al respecto los que han de intervenir en la negociación, sea el Presidente Cleveland, el Secretario O'ney, Lord Salisbury y los embajadores de los Estados Unidos en Londres y de Inglaterra en Washington.

Con motivo del conflicto angloamericano, es oportuno recordar las declaraciones hechas a mediados de Noviembre próximo pasado por Mr. Chandler, miembro del Senado de los Estados Unidos y que llevan el significado título de «Nuestra próxima guerra con Inglaterra».

Decía Mr. Chandler que la cuestión de Venezuela era una buena oportunidad para que los Estados Unidos peleasen con la Inglaterra, teniendo la seguridad de que la Rusia sería en esa guerra inevitable una aliada de los americanos. Fundada su creencia en las razones siguientes:

«La Rusia necesita un puerto en una región templada, mientras la Inglaterra se obstina en impedirlo. La Rusia no quiere, sin embargo, ensanchar territorial. Por su parte, los Estados Unidos quieren solamente las islas Hawaii y una estación naval en las Antillas, lo que obtendrán con el tiempo sin recurrir a los métodos ingleses de fraude y de violencia.

Correspondencia de Minas

(DE «EL BIEN»)

Minas, Diciembre 26 de 1895.
Señor Redactor de *El Bien*:

Me apresuro á dirigirte estas líneas, porque no es posible dejar pasar en silencio lo que acaba de suceder el lunes pasado en una de las escuelas públicas de esta ciudad, á vista y paciencia del señor inspector departamental y con el beneplácito de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

El hecho sucedió en la Escuela Mixta núm. 2 que dirige la distinguida maestra señorita Micaela Mendivil, quien por sus condiciones de sociabilidad y cultura, goza del aprecio de casi toda la sociedad de Minas.

Pero, antes ha de saber el señor Redactor que, debido sin duda á la campaña que aquí emprendimos los católicos contra el *Apostol de la educación laica*, fuimos este año eliminados de las mesas examinadoras, ocupando todos los sitios los hombres del círculo geronista, todos ellos ellos liberales de *tomo* y muchos *clérigos* incurables.

De manera, pues, que los liberales ocupaban en los exámenes todas las posiciones y se han considerado dueños absolutos y únicos contribuyentes de las Escuelas al Estado y como nadie va á oírlos á un Club de propaganda, con despacho de bebidas á la calle que han fundado aquí, y del cual es cuerpo y alma respectivamente el señor agente Fiscal doctor Carvalho, quisieron aprovechar la oportunidad para convertir en cátedra de liberalismo las Escuelas del Estado en el momento de los exámenes, sin parar inientos en que procediendo así faltaban á la ley y á la sociedad, y se exponen á que esta les dijese una lección merecida ó inolvidable.

Y así sucedió como vía á ver el señor Redactor.

Desde la mañana del dia del examen, desde muchos días antes se sabía que el señor Miguel Goyeneche, algo así como la sombra del coronel Gerona, puesto que nunca lo abandona, y orador oficial, mejor dicho, lector oficial de discursos escritos por otro, del Club Vazquez y Vega, se subría, dijo que al finalizar el examen de la Escuela Mixta núm. 2 pronunciaría un discurso, cuya poternidad se atribuía, y así es en efecto, al señor Agente Fiscal, que os ya la segunda vez nos saca la brasa por mano negra, que es siempre la misma.

En efecto: terminado el examen se le concedió la palabra al señor Goyeneche, quien con aire de triunfo y sonrisa picarecosa cambiada con los liberales que formaban en las filas del público, desenfunda su mamotretto, y olvidando el recinto en que se hallaba, importándose un bledo de los niños y niñas que tenía delante y de quienes acababan de oír la exposición de la Doctrina Cristiana, y faltando á los respetos debidos á la maestra, y á la mayor parte de las madres y padres católicos que presenciaban el adelanto de sus hijos, empezó á desatarse en in-

sultos contra la Religión, contra el Cura Vicario y contra los católicos que no tenemos su flexibilidad para prestar homenaje á los hombres que dentro de su credo consideran la liberales vida, luz y camino de la humanidad; en una palabra, porque no doblamos la rodilla ante ídolo de Varela.

Y aquí fué Troya, señor Redactor. No había aún terminado de leer la segunda página del discurso, cuando se produjo en la mesa examinadora y en todo el salón un movimiento extraordinario de desbande, quedando en pocos minutos casi vacío el recinto escolar.

Maestras, ayudantes y público, ofendidas cobarde y tracafosamente en sus convicciones más intimas y queridas abandonaron como movidas por un resorte mágico, el recinto á la vez que de palabra protestaban algunos con noble entereza, diciendo que habían corrido allí á presenciar los progresos de la labor escolar y no á ser insultados por los enemigos de sus creencias.

Y en medio de un vacío completo y de un silencio absoluto el orador continuó y llegó á terminar su discurso, sin que ni el Presidente de la Mesa ni el señor Inspector Departamental tuviesen suficiente energía para privarle el uso de la palabra á un señor que, atropellando todas las consideraciones sociales y despreciando los dictados de la ley, convertía de tan inusitada manera en cátedra de liberalismo el recinto inviolable de la Escuela que por la ley y por voluntad y deseo de la mayoría de los habitantes del país debe ser católica en su espíritu.

Pero, la lección ha sido elocuente y protestas como esa dignifican y enaltecen á los católicos, y en especial á la mujer católica de Minas, que supo tener la suficiente entereza para despreciar públicamente á los detractores de su religión y de la religión de sus hijos.

Por ello han merecido toda clase de felicitaciones de parte de los que no concurrieron á presenciar tan bochornosa escena, á la vez que tan elocuente manifestación de convicciones.

Saludo al señor redactor atentamente S.S. — *El Correspondiente*

SECCION NOTICIAS

Esta tarde tendrá lugar en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, la simpática fiesta de la distribución de premios, cuya fiesta será amenizada por un acto literario-musical, según la indica la siguiente invitación que acabamos de recibir:

Dice así:

St. D. José M. Monfort.

Me cabe el honor de invitar á U. para el acto literario-musical con que las autoridades del Colegio de Ntra Sra del Huerto de Minas amenizarán la distribución de premios el dia 1º de Enero de 1896 á las 4 p. m.

LA SUPERIORA

Los exámenes del «Instituto Lavalloja» que dieron principio el 28 terminaron ayer con la distribución de premios,

El hermoso salón ha estado durante los tres días de examen invadido por lo mas selecto y distinguido de la sociedad minera, y la misma currenza ha confirmado la honrosa fama que disfruta el director y profesor de tan acreditado establecimiento.

Su mesa examinadora estaba compuesta por los señores, Dr. Vivas Cerantes, Antonio Somoza, Francisco I. Garmendia, Leonardo Solier, Juan M. Ros, José Antonio Sanchez, el Sr. Vicario y otras distinguidas personas que en este momento no recordamos.

Llamaron mucho la atención de todos, lo conocimientos sólidos en aritmética de la sexta y quinta clase. Debemos con justicia clasificar estos exámenes como sobresalientes, y por ello felicitamos sinceramente a los señores don José De Luca, don Teodoro Boltzenthal y don Constante Houssay por los triunfos obtenidos, que demuestran tanto los buenos métodos de enseñanza como el empeño con que se trabajó en el Instituto Lavalloja.

En el próximo número publicaremos las notas obtenidas por los alumnos y una reseña del hermoso festival de anoche.

Tanto los telegramas oficiales como los particulares que se reciben de Cuba, anuncia que los insurrectos continúan incendiando plantíos de caña y ingenios, y destruyendo líneas ferreas y telegráficas.

Del mismo modo prosiguen su sistema de rehuir combates cuando no superan sus fuerzas á las del gobierno.

Durazno, Julio 18 de 1890.

Srs. Scott y Bowe, Nueva York
Muy Srs. Nros: — Tengo verdadera satisfacción en manifestar á Uds. que desde el año 1884 vengo empleando en mi cliente particular su tan justamente renombrada Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y Sosa, en los frecuentes casos de Escrofulismo, Raquitismo Linfatismo, afecciones de los órganos respiratorios y en los caso en que debe el médico echar mano de un tónico-reconstituyente poderoso.

Al propio tiempo me es grato felicitar á Uds. por el triunfo que con supreparación han obtenido al conseguir la fácil administración del aceite de hígado de bacalao, particularmente en los niños que, por su repugnante sabor, se resisten á tomarlo puro. A la vez los congratulo por la feliz idea de acostar al aceite los hipofosfatos de cal y sosa, reuniendo en un solo preparado farmacéutico los elementos terapéuticos más necesario á la reparación orgánica. En el sin número de casos que ha tenido oportunidad de usar la Emulsión de Scott, siempre ha sido de un resultado favorable y excelente para su Atto. S. S.

Enrique Castells.

REGALOS PARA NAVIDAD Y

AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad ó año nuevo, que nada hay mas barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó una tarjeta con su fotografía; pudien con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salgueiro se harán retratos hasta año nuevo á la mitad del precio que hasta hoy se cobró, á saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Álbum desde dos pesos docena—y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Aprovechen que esto solo dura este mes.

Minas, Dbre. de 1895.

Jose R. Salgueiro

Fotógrafo

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS.

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que los plazos fijados por la ley para satisfacer dicho impuesto son, para la primera cuota todo el mes de Enero próximo y la segunda dentro de los primeros quince días del mes de Febrero.

Así mismo se hace saber al comercio del departamento que el expediente de Patente de Giro será efectuado durante todo el mes de Enero con excepción del gremio de AMBULANTES que quedan sujetos á las siguientes prescripciones de la Ley:

Art. 8º. Lo dispuesto en el inciso 1 del Art. 4º. de este Decreto con relación á industrias y oficios ambulantes, se hará efectivo desde el 10 de Enero próximo sin necesidad de nuevo decreto que ordene la revisión del Impuesto de Patentes de Giro.

NOTA—Inciso 1—Todo el que ejerza una industria ó oficio ambulante está obligado á llevar consigo su patente, y si fuese sorprendido sin ella, será compelido á sacar nueva patente para pagar la multa prescripta por el inciso E.

Minas, Diciembre 21 de 1895.

Pedro Lezana

Administrador

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M.

Se invita a los Srs. Consoladores para la Asamblea general que tendrá lugar el dia 12 de Enero de 1896 á las 4 de la tarde, en local de la Sociedad.

Se dará lectura de la Memoria anual se sortearán varias acciones del Pateón y se nombrará nueva Comisión Directiva.

Minas, Diciembre 21 de 1895

Con autorización

El Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, en los antos Sucesivos de don Manuel Fernández seguidos ante este Juzgado Ldo, se hace saber al público que en el dia 21 de Enero de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá por el Al. g. q. u. del infrascripto Actuario

cuando se procederá por el Al. g. q. u. del infrascripto Actuario

compuesta de 94 Hectáreas 4487

centáreas cuyos límites son: por el Norte con don Juan Fernández por el Sud con Doña Margarita Laluz de Martínez; por el Este con Don Manuel Fernández y por el Oeste con D. Pedro Fernández—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 3 partes de su avaluo que lo es de \$ 566.00, y que el mejor postor obtendrá en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento sobre el precio que ofrece á los efectos de derecho—Para mas informes ocurre a la Oficina Actuaría.

Minas, Noviembre 30 de 1895

Francisco E. Silveira

ACTUARIO

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenas alambradas, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzaurreal; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez en esta ciudad; calle Maldonado esquina coronel Carabajal; Baratillo que las Dos Banderas.

MASAS—También se venden 2000 ovjas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

POR ANTONIO FUSCO

REMADE JUDICIAL

El sábado 11 de Enero de 1896 de 3 á 4 de la tarde remataré en el lugar de su ubicación bajo la inscripción de \$ 1066, 67 cts. ó sean las 2/3 partes de su tasa una casa con 11 piezas en regular estado de acuerdo con el siguiente:

E D I C T O

«Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental r. Dr. Domingo J. Pittamiglio dueñada en los antos suscripto ad. Antonio Otero se va a proceder por el matillero D. Antonio Fusco con asistencia del Actuario y Agüacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una propiedad situada en esta Ciudad que forma esquina á las Calles Treinta y Tres y Sarandí edificada en terreno de 21m. 50 fren. por 44m. de fondo, á la de Sarandí, componiendo la cédula de cinco pies en «buen estado y seis en estado de deterioro; tasada en la suma de mil seiscientos pesos oro. La venta se efectuará en el lugar de la ubicada en esta propiedad relación de el dia 11 del entrante Enero de 3 cuarto de la tarde, presentándose que no se admittirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la expresada base y que el mejor postor obtendrá en el acto de serie aceptado el 10% á los efectos del artículo 919 del Cód. de P. Civil Minas, Dbre. 16 de 1895—Francisco E. Silveira Actuario.

Los antecedentes y títulos pueden verse en la oficina actuaría, calle Maldonado.

Para mas informes en mi casa calle Florida Núm. 134.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA
REGISTRO DE MINA

De mandato del Señor Juez L. o. de Hacienda Dr. Don Francisco Castro y Álvarez de Don José María Brizuela y da conformidad con lo que dispone el Código de Minería se hace saber que en el expediente iniciado por dicho Señor denunciando una mina de oro en el Departamento de Minas en campos conocidos por de Melgar en la margen derecha de un arroyo que lo nombran de Juan Rodríguez y otros le llaman del Lagarto distante poco más ó menos ochenta metro de una población dejada y que fué de José Garín—este arroyo nace en la Cuchilla Grande y desagua en el arroyo del Soldado y la que han denominado «San Miguel»—se ha evitado su registro y mandado hacer esta publicación con arreglo al artº 38 del Código citado. Montevideo, Diciembre 7 de 1895 Francisco Saiz. Escriváno de Gobernación y Hacienda.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antonio Ferreira, a fin de que, los que, por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 2 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Gabriel Alonso, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andrés Lorenzo, a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

LA INDUSTRIAL.
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

OFICINA DEL REGISTRO
DE ESTACO CIVIL
DE LA 1^a SECCION
DEL DEPARTAMENTO DE MINAS
EDICTO DE MINAS

En la ciudad de Minas, el día 31 del mes de Diciembre del año 1895 a las tres horas p. m. la posición de los interesados hecieron saber: Que han proyectado contra su matrimonio ante este Juzgado: **Don Santa Cruz Serón**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión industrial, hijo de D. Juan G. Serón de estado casado, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión militar, y de doña Robustina Cuadrado, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Florida s/n, de profesiones ocupaiones de su sexo; y **Doña María Melgar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Molles s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Eugenio Melgar, fallecido, de nacionalidad oriental, y de doña Valentina Taiz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Molles s/n de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficina del Estado Civil

BOTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este distrito por su protección y confianza que le han dispensado en su botica, Janes de Moren, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores establecimientos, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo en cada esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto aptáticos como destornilladores, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acertadas, las sanguinas, las báñamegas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros anémicos, tránsitos e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran calidad que estamos ofreciendo, ha resultado lucrativa nuestra rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a cumplir a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recepciones de los Sres. Doctores, tanto de diurnos como de noche.

FRANCISCO J. GARNIERIA.
Nota: No olviden más favorecerlo res el cambio de esta acreditada casa, que rebaja en sus precios.

Manuel Freites
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA

Una Pichincha

Una finca y terreno por \$ 100

Por la inscripción número 160 se vende una finca y terreno cuya superficie es de 816 m. La casa tiene 6 m y la otra 4 mas 3 m. p. sed de material y techos galvánizados.

Dicha finca tiene los arroyos pasos y está ubicada en la calle Ayguá lindando con la de D. Pedro Aguirre y doña Mercedes Beracochea.

Para tratar, con su dueño D. Pedro Scarchi.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez L. o. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber a don Juan González, que en el juicio que le ha instaurado Dña Carmen Dorrego por pension alimenticia, ha recaído a siguiente sentencia: «Minas, Diciembre 11 de 1895.—Y Visto: Este juicio seguido por Doña Carmen Dorrego, contra su esposo, don Juan González por pension alimenticia;—Resuviendo que la señora alega q' su esposo el ex preso González la ha dejado en el mayor desamparo no pasándose medio alguno para su subsistencia y la de sus hijos menores,--Resuelto: Que González no ha negado tales hechos y por el contrario hubo que declararse rebelde en este juicio; y—Concedido lo que disponen los artlos

“1300 y 1301 del Cod. de Pto. en definitiva debió fijar y falso: declarando procedente esta demanda y mandando que González abone mes a mes la suma de veinte pesos con costas á su cargo, debiendo notificarse esta sentencia en la forma que determina el art. 849 del Cod. citado y tasadas y susfechas las costas archívese, cumpliéndose la Acorchada fecha 20 de Setiembre de 1881.—Domingo J. Pittamiglio.—Lo proveyo y firmó etc—Francisco E. Silva—Actuario. Y de conformidad con la disposición citada se hace la presente publicación por el término de quince días.—Minas Diciembre 17 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario

Herrería con fábrica de cerrajería, carpintería de carretas, carros y trabajos en obrablanca de

Graciano Mendibechere Hno. Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principios de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artísticos indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para recomendar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto de interesado lo mismo que tirantes y tirantillos. Protección! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibechere y Hno

El Dr. Don Pedro M. Garrido, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que recibo la Emulsión que prepara Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Para darle que se utilice d' un empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Los fulguraciones, &c. &c.”

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos, en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarres y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijase los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el escudo a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas

Scott y Bewne, Quinones, Nueva York.

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
y de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DÍA JULIO, N.º 81—

DAMIAN VIVAS GERANTES

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Maldonado N.º 117-119, esquina Montevideo. En Minas.



Gajonería flúeble y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un expléndido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de ejerteria pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar una querida pieza mortuoria contando para ello con cortinulio, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios a cualquier hora de la noche y del día con orontilio y esmero; a precios sumamente módicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sollier.

Francisco Paroli

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la Academia de Medicina. PREMIO DEL INSTITUTO M. D. CORVYSART, EN 1880. Medalla en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - FIEZA - FILADELPHIA - PARIS 1887 - 1890 - 1893 - 1895 - 1897 - 1899 - 1901 - 1903 - 1905 - 1907 - 1909 - 1911 - 1913 - 1915 - 1917 - 1919 - 1921 - 1923 - 1925 - 1927 - 1929 - 1931 - 1933 - 1935 - 1937 - 1939 - 1941 - 1943 - 1945 - 1947 - 1949 - 1951 - 1953 - 1955 - 1957 - 1959 - 1961 - 1963 - 1965 - 1967 - 1969 - 1971 - 1973 - 1975 - 1977 - 1979 - 1981 - 1983 - 1985 - 1987 - 1989 - 1991 - 1993 - 1995 - 1997 - 1999 - 2001 - 2003 - 2005 - 2007 - 2009 - 2011 - 2013 - 2015 - 2017 - 2019 - 2021 - 2023 - 2025 - 2027 - 2029 - 2031 - 2033 - 2035 - 2037 - 2039 - 2041 - 2043 - 2045 - 2047 - 2049 - 2051 - 2053 - 2055 - 2057 - 2059 - 2061 - 2063 - 2065 - 2067 - 2069 - 2071 - 2073 - 2075 - 2077 - 2079 - 2081 - 2083 - 2085 - 2087 - 2089 - 2091 - 2093 - 2095 - 2097 - 2099 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 2088 - 2090 - 2092 - 2094 - 2096 - 2098 - 2010 - 2012 - 2014 - 2016 - 2018 - 2020 - 2022 - 2024 - 2026 - 2028 - 2030 - 2032 - 2034 - 2036 - 2038 - 2040 - 2042 - 2044 - 2046 - 2048 - 2050 - 2052 - 2054 - 2056 - 2058 - 2060 - 2062 - 2064 - 2066 - 2068 - 2070 - 2072 - 2074 - 2076 - 2078 - 2080 - 2082 - 2084 - 2086 - 20

